



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-19197

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:01-10-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-10-2019

Folio:2019-19197
Certificado de ingresos:2019-372182
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE LUIS ACEVEDO GARCIA

Domicilio: [REDACTED]

Telefono:

Concepto: TERRACERIAS

Observaciones: TERRACERIAS

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 256-004-005

Propietario: FERNANDO TORRES MALDONADO

Domicilio: BOULEVARD JUAN PABLO II 6302 INT 1 COLONIA AEROPUERTO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	498	0.00	0.00	0.00		0.00
1990324	TERRACERIA	1	498.00	0.00	0.00		5,049.12
TOTALES			498.00	0.00	0.00		\$ 5,049.12

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

888 VICTOR MANUEL RASCON CHAVEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-10-2019 14:2:2

Usuario: LRIGO

Dirección: null

302d02150089ba6b3880625713b5283551bcbd8a6decb26fed021479459cfba9e49c6432e8b9c183b7051f51706917

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.